



REF: Nombra Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas para la Licitación del proyecto "CONSTRUCCION LUMINARIAS FOTOVOLTAICAS VARIOS SECTORES ZONA URBANA, COMUNA DE TREHUACO".

TREHUACO,

03 AGO 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 0494/1

VISTOS:

1. El Convenio de transferencia de recursos de fecha 24.09.2022 firmado entre el Gobierno Regional de Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS FOTOVOLTAICAS VARIOS SECTORES ZONA URBANA, COMUNA DE TREHUACO".
2. La Resolución Exenta N°859 de fecha 13.10.2022 que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS FOTOVOLTAICAS VARIOS SECTORES ZONA URBANA, COMUNA DE TREHUACO".
3. Las Bases y Términos de Referencia para la Licitación de la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS FOTOVOLTAICAS VARIOS SECTORES ZONA URBANA, COMUNA DE TREHUACO".
4. El Decreto Alcaldicio N°352 de fecha 12.06.2023 que aprueba dichas bases de licitación.
5. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
6. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

- La necesidad de ejecutar el proyecto para cumplir con los objetivos por los cuales fue postulado.
- Que la licitación requiere de profesional con conocimientos técnicos idóneos por la tipología del proyecto, además de haber colaborado en su formulación, se considera incluir en la comisión al Ingeniero Constructor, Sr. Gabriel Fuentealba Figueiroa.

DECRETO:

1.- NOMBRESE la Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas y propuesta de adjudicación, conformada por los siguientes funcionarios o quienes les subroguen, según corresponda, para los procedimientos que debe realizar esta comisión en el marco de la presente licitación.

Funcionario	Rut	Cargo
Viviana Andrea Leiva Placencia	[REDACTED]	Administradora Municipal
Eduardo F. J. Riquelme Ulloa	[REDACTED]	Director de Secplan
Luis Medina Neira	[REDACTED]	Profesional de DOM
Gabriel E. Fuentealba Figueiroa	[REDACTED]	Profesional Apoyo Secplan

2.- INSTRUYASE, al Administrador de la Plataforma Ley del Lobby, registrar los antecedentes de los miembros de la Comisión de Técnica de Evaluación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VIVIANA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"